

EL ANUNCIADOR VITORIANO

Periódico político, de literatura, noticias y anuncios

Organo de los intereses materiales y morales.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.	
En Vitoria	peseta un mes
En Provincias	3'75 " trimestre
Ultramar	6 " "
Extranjero	7 " "

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á festivos.

SE SUSCRIBE en la Imprenta de Domingo SAR calle de la Estacion, 11

PRECIOS DE INSERCCION

Será convencional el de comunicados y anuncios. Anuncios mortuorios en 3.ª plana, 3 pts., cuadro pequeño, doble, 5 pts. En 1.ª, 5 y 10 pesetas. El pago se hará anticipado.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALAVA

EXTRACTO

de las sesiones ordinarias celebradas en el segundo semestre del presente año económico.

Sesion del dia 14 de Abril de 1885.

Presidencia del Sr. D. José María de Zavala.

Reunidos los mismos señores Diputados á excepcion del Sr. Heredia, por hallarse indispueto, á la hora señalada, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, despues de algunas observaciones del Sr. Laguardia, con relacion á los informes de los señores Letrados, en el expediente de jubilacion de D. Celestino Iturralde; y otras del Sr. Sarralde, manifestando que al combatir el acuerdo de no admision de instancias despues del tercer dia de sesiones, indicó la necesidad de reformar el Reglamento, sino que para armonizar ambos los que sostienen aquél, debian pedir la reforma de éste, haciendo tambien notar, que en el asunto del Sr. Iturralde teniendo las Juntas generales atribuciones omni-modas, los acuerdos resultaban nulos.

Se leyó y acordó pasar á informe de la Comision de Hacienda, despues de tomada en consideracion y renunciar á apoyarla sus autores, una Moción de los Sres. Sarralde y Arcaya, pidiendo se declare la situacion en que para la Provincia queda D. Celestino Iturralde, por consecuencia del acuerdo adoptado en la sesion anterior.

Se acordó que se facilite al Ilmo. Sr. Gobernador civil, la nota de los destinos provinciales, con sueldos de 1.000 á 1.750 pesetas que pide por oficio de 11 del corriente, en cumplimiento de circular telegráfica del Ministerio de la Gobernacion, entendiéndose sin perjuicio de los derechos del Pais.

Acceptando lo propuesto por la Comision de Montes y caminos, se acordó:

Que se construyan los cuatro trozos de camino de Escota, Guinea, Cárcamo y de este pueblo á las Ventas de su titulo, indicados por el Sr. Arquitecto en su informe, facultando á la Comision Provincial para llevarlo á efecto dentro de la consignacion del presupuesto en armonia con las demás concesiones de este ramo, y desestimando la pretension del pueblo de Fresneda, pero constituyendo al Ayuntamiento de Lacoymonte, en la obligacion que deberá aceptar previamente de hacerle un camino de enlace en buenas condiciones de viabilidad, que comunique á dicho pueblo de Fresneda, con aquel camino vecinal ó cualquiera otra via general.

Que pase á la Comision Provincial para cumplimiento de lo acordado en sesion de 18 de Abril de 1884, en el expediente sobre reparacion del camino que desde el pueblo de Belunza, dirige á la estacion de Izarra, y despues de oir á los Ayuntamientos de Zuya y Urcabustaiz, y conformarse éstos con lo que deben contribuir para la reparacion.

Que de conformidad con lo propuesto por el Sr. Arquitecto de Provincia, se desestime la instancia del vecindario de Gamarra, para que al formularse las bases de arriendo de los portazgos, se fije una cantidad alzada por lo que deba satisfacer el mismo al arrendatario, por los derechos de peaje.

Que pase nuevamente á la Comision Provin-

cial, con el informe y presupuesto formado por el Sr. Arquitecto, el expediente sobre construccion de un camino vecinal que se proyecta para unir la carretera de esta provincia, con la del Señorío de Vizcaya en Llodio, para que lo comunique á dichos Ayuntamientos á objeto de que expongan la parte que están dispuestos á contribuir para las obras de construccion.

De la de Intereses generales, fueron aprobados los siguientes informes:

En la instancia de D. Rómulo de la Muela, vecino de Bilbao, y Administrador de la empresa editorial para la publicacion de la Historia general de Vizcaya, escrita por D. Juan Ramon de Iturriza y Zavala en el año de 1877, proponiendo que la Diputacion se suscriba por seis ejemplares.

En la producida por los Ayuntamientos de Cigoitia, Zuya, Villarreal, Los Huetos, Mendoza y Foronda, interesando que se adopte otro sistema para subvenir á los gastos de la cárcel del partido, y que se declare que los Ayuntamientos que lo constituyen, no están obligados á sufragar los referentes á personal y material, acordando que pase á la oficina de Intervencion, para que consigne las cantidades con que para este servicio contribuyen los Ayuntamientos recurrentes y poder apreciar así la justicia de su pretension.

Leido un informe de la misma Comision, proponiendo que las diligencias instruidas relativas al abono de cantidades que los pueblos satisfacen como socorro á los presos transeuntes por orden del Sr. Gobernador civil, pase de nuevo al señor Presidente para que continúe las acertadas gestiones que le encomendó la Comision provincial; despues de una amplia y detenida discusion fué desechada en votacion nominal, acordando que se encomiende al estudio y dictámen de una Comision especial compuesta de los Sres. Presidente, Viana é Irazazabal, que constituyen la mesa.

Dada lectura de un informe emitido por las Comisiones de Hacienda y Estadística reunidas, en la instancia presentada por el Ayuntamiento de Villarreal en solicitud de que, teniendo en consideracion el descenso del vecindario público, y notorio en aquel término municipal, se haga una rebaja en las cuotas que le están asignadas por las diversas contribuciones, la Diputacion teniendo en cuenta que la medida afecta carácter general por hallarse en idénticas condiciones otros muchos Ayuntamientos de la provincia, despues de discutir con toda amplitud el asunto; acordó á propuesta del Sr. Laguardia y otros Sres. Diputados, que quede el expediente sobre la mesa para que puedan los mismos examinarlos y adoptar la resolucion procedente en una de las sesiones inmediatas.

Conformándose con lo indicado con el Sr. Presidente, acordó S. E. que la sesion de mañana sea secreta.

Con lo que se levantó la sesion.

PRIMERA Y ÚNICA.

Era un deber, en mí inexcusable, hacer una descripcion, aunque fuese somera, de la Exposicion Literario-Artística de la Asociacion de Escritores y Artistas Españoles, con objeto de que los ilustrados y benévolos lectores del reputado ANUNCIADOR VITORIANO pudiesen formar una

idea, aproximada siquiera, de ese gran certámen honra y gloria de la patria y de la noble é importante sociedad benéfica que lo inició, llevó á vías de hecho, y ahora lo terminará felizmente, sin apoyo oficial, con sus propias y exclusivas fuerzas aun cuando estas son muy débiles; y con tanta modestia como grandeza.

Primera y única en su género, bien pudo el Gobierno del Rey, concederla no su proteccion, si que algo más, hacerla oficial; pero como en España las letras y las artes son casi miradas con desprecio, nadie ha hecho caso; nadie se ha movido en pró del generoso y patriótico esfuerzo que la Exposicion representaba; ¿qué más? aquí donde las empresas de Ferro-carriles y los bancos dan sumas cuantiosas para las carreras de caballos; aquí donde la aristocracia está pródiga de sus caudales para corridas de toros; aquí donde el privilegio dá margen á enormes fortunas que se hacen por la aquiescencia y debilidad y claudicacion de la prensa periódica cuyos individuos son socios de número de la Asociacion de Escritores y Artistas Españoles que es la que ha hecho la Exposicion Literario-Artística; aquí ¡dolor causa decirlo! ¡vergüenza causa decirlo! pero lo diré porque la verdad es necesaria en estos momentos, aquí ha pasado desapercibido este hecho memorable para las corporaciones y personajes que podían y debían haber amparado tamaña gloriosa empresa; de ahí que haya llamado más la atencion y haya sido más aplaudido, como se merece, el nobilísimo acto del Marqués de Urquijo, ese ilustre alavés que espontáneamente concedió para el certámen un donativo de dos mil pesetas. ¡Honor al Marqués de Urquijo!

Ni el Banco de España, ese que tiene acaparados los servicios productivos del Estado, ese que es un Estado dentro del Estado, ese que no tiene más que motivos para procurar agradar á la prensa que no hace más que sembrar de flores su camino; ni el Banco de Castilla; ni el Banco de Madrid; ni los demás bancos, sociedades de crédito, y negocios, ni los banqueros madrileños; ni las sociedades de recreo excepcion del Casino de Madrid; ni la nobleza de la sangre, ni los Ministerios excepcion de la Presidencia y no sé si el de Fomento; han tenido una dádiva para ayudar á la gran obra; y á pesar de eso, la Asociacion de Escritores y Artistas Españoles, esa sociedad de beneficencia que vive humildemente, tan pronto como el Gobierno del Rey solicitó su cooperacion para remediar las desgracias de los terremotos de Andalucía, le entregó el producto de su baile de Máscaras (treinta y ocho mil reales creo sea), su único ingreso para atender al socorro de sus individuos enfermos ¡que así se portan las almas grandes! ¡y nada hay tan grande como el corazon de un escritor y el de un artista! ¡Llor pues á ellos que así demostraron su españolismo, y aprendan esa leccion los que dejaron abandonada á sus fuerzas la Exposicion Literario-Artística.

Poco será lo que diga, pero la encabezaré haciendo un acto de justicia referente al Sr. D. José del Castillo y Soriano, secretario de la presidencia de la referida sociedad, porque dicho señor concibió la idea de la Exposicion y la realizó, imprimiendo su vigorosa iniciativa á la marcha que se siguiera; hallándose en muchas ocasiones completamente solo; por cuya causa si la cosa es buena de él solo es el mérito y si la cosa es mala la culpa es de los que le dejaron solo.

Cuadros al óleo, al pastel y á la aguada en lienzos, tablas, papel, cristales, platos, espejos, etc., se ven en las catorce salas que constituyen el certámen establecido en el local de nueva planta

construido para Escuelas de Niños de ambos sexos por la testamentaria del ilustre filántropo Excmo. Sr. D. Lucas Aguirre y Suarez que en paz descanse en la calle de Alcalá frente al paseo de coches del Retiro. Los autores de esta pintura, mapas y dibujos y cuadros de caligrafía son entre otros Casado, Gassa, Antonio Perez Rubio, Luna, Rico, Aguado, Aguilar, Alarcon, Alba, Albiñana, Alcazar, Alcazar Tejedor, Alfonso, Alfonso Espinel, Algarra, Alvarez Dumon (Cesar y Eugenio), Benllieure, Blasco, Bracho, Camaron, Capuz, Cea, Ducorneau, Espina y Capo, Lhardy, Lafita, Muñoz (Domingo), Muñoz Degrain (Antonio), Perea, Plá, Plasencia, Pradilla, Ramos Artal, Rodriguez Tegero, Sala Julien, Sala, Siguenza y Chavarrieta, Comba, etc., etc.

Estatuas, medallas, modelos, medallones, jarrones, en barro cocido, en yeso y en mármol, primorosos trabajos caligráficos, libros antiguos y modernos, pianos armoniums y otros instrumentos músicos, centros de biblioteca, armas, trajes, pelucas, muebles y fotografías, planos, banderas, todo esto constituye la Exposición.

Como en todo certámen hay un objeto que descuella y sobresale de sus compañeros, no podía por menos de existir en el que relato un trabajo de mérito y que llamase la atención, y así ha sucedido con el lienzo original titulado *La Madre de Dios* cuyo autor el laureado maestro D. Antonio Perez Rubio ha hecho un verdadero *tour de force*, con su paleta digna de Murillo, Velázquez Rivera y el Ticiano y de la que brotan raudales de belleza de corrección de inspirada fantasía en términos que ante su obra se quedan extasiados los visitantes porque atraen las caras divinas de la madre y del niño los graciosos cuellitos y las manos encantadoras y los pies perfectísimos, la naturalidad de las figuras, la verdad con que están presentadas, el colorido encantador y bien combinado; hay unas rosas, que solo Perez Rubio sabe hacer.

La sala de la caligrafía, la sala de pinturas del notable coleccionista, Sr. Hernandez, digna por su riqueza y esplendor de un museo, la sala de Gandarias que representa el taller de un escultor, la sala del Arte Teatral, la del Depósito de la Guerra; para describir todo esto hacen falta muchos volúmenes, tanto y tan bueno contienen. En el salon de actos están los retratos de Campo y Navas, primer inspector y fundador de la Asociación, de Nuñez de Arce, Rosell, Castelar, Llano, Persi y Romero Ortiz presidentes de la Asociación, pianos del constructor español Hijos de Montano, tribuna para los reyes, plataforma para la mesa presidencial y artistas, banquetas de terciopelo para el público, aparador con instrumentos de música para bandas militares del artífice español Sr. La Hera, cuadros de Oliva, tapices, escudos de armas nacionales y banderas de todos los países, y los estandartes que en el Centenario de Calderon lucieron la Prensa Española y la Asociación de Escritores y Artistas Españoles de que me vengo ocupando.

La sala 7.^a llamada de la Prensa tiene formados en las paredes ocho arcos que los forman ochocientos periódicos entre ellos EL ANUNCIADOR VITORIANO, y en los ángulos cuatro escudos con tintero, polvos, plumas, obleas, lápiz, tijeras y cuartillas formando las armas del periodista, habiendo también cajas de imprenta con letra, una maquina de imprimir, un estante con los setenta y dos tomos de la enciclopedia de la Prensa del Sr. Carbonero y Sol, y colecciones encuadernadas de los periódicos "El Arte"—"La Niñez"—"La Tribuna"—"La Gaceta de Madrid"—"El Magisterio Español"—"La Patria"—"El Fiscal"—"El Museo Campestre"—"El Público"—"El Boletín de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles"—"El Vindicador"—"La Salud"—"El Domingo"—"La Revista de Hacienda"—"Chorizos y Polacos"—"El Eco Minero" de Linares años 1880, 81, 82, 83,—"La Alianza Aragonesa"—"El Consecuente" de Alicante—números sueltos de los periódicos de la Asunción capital de la República del Paraguay—"La Democracia"—y "La Reforma"—también se han colocado entre los ángulos targetones adornados de coronas de laurel y en los que se leen los nombres de los periodistas ilustres ya finados Conde de San Luis, Larra, Carlos Rubio, Campo y Navas, Gasset, Rivero, Lorenzana, y los retratos de Santana el fundador de "La Correspondencia de España" y de Gaset el fundador de "El Imparcial."

En el salon grande, entre otras instalaciones notables se cuentan la de *La Revista de Hacienda* propiedad del Sr. Garbayo, las de las dos Ilustra-

ciones, *Nacional y Española y Americana*, Padres Escolapios, *Gaceta del Notariado* del señor Gonzalo de las Casas, y otras que no enumero porque este artículo es ya muy largo.

TORIBIO TARRIO Y BUENO.

NOTICIAS LOCALES

La Comisión de Hacienda del Excelentísimo Ayuntamiento, ha repartido entre el vecindario su *Contestacion al artículo de EL ANUNCIADOR (Vitoriano) en que sin razon ni fundamento alguno, la dirige tan ridiculos ataques.*

Documento notable por más de un concepto es la tal *Contestacion*, y nos permitimos rogar á todos los contribuyentes vitorianos, la examinen y estudien detenidamente.

Ayer se unieron en indisoluble lazo don Tomás Salazar, abogado y ex-diputado provincial y doña Juana Pelaez elegante y bella señorita, jóvenes ambos muy conocidos y apreciados en esta poblacion habiendo salido la feliz pareja con direccion al extranjero á pasar la luna de miel.

Esta noche se celebrará en el café de «La Paz» el concierto de costumbre.

Por acuerdo de la Junta Directiva del Centro de vacunacion y revacunacion de la provincia de Alava, y de acuerdo con las autoridades locales, se procederá á la inoculacion de la vacuna animal COW-POX el martes próximo 21 del actual y hora de las doce de la mañana en uno de los localés de la Casa Consistorial de esta ciudad.

Por acuerdo de la misma Junta Directiva se ha establecido un depósito de pústulas y linfa vacuna para la venta pública en la farmacia de D. Isidoro Arellano, Plaza Vieja, número 1, á precio de 20 reales pústula y 10 cada cristal de linfa.

Esta noche á la nueve tendrá lugar el concierto de costumbre en el elegante Café Suizo por el sexteto del maestro Sr. Urrutia.

Un dia de estos publicará la prensa de Madrid la lista de premios concedidos por el Jurado de la Exposicion Literario-Artística, de la Asociación de Escritores y Artistas españoles; segun nuestros informes son unos trescientos los expositores agraciados por cooperacion ó directamente con diplomas de honor, medallas de oro de primera clase, de plata, de mérito y cobre, diplomas de primera clase y menciones honoríficas. Ignorándose al presente la distincion acordada á nuestro colega *El Eco Minero*, de Linares, aunque se dice es medalla de oro de primera clase, nos vemos en el caso de no poder manifestar á nuestros lectores cual sea la recompensa otorgada al periódico que más se ha distinguido con sus trabajos de propaganda y estudio del certámen. En cuanto al periodista autor de esos trabajos, nuestro amigo D. Toribio Tarrío y Bueno, el Jurado en pleno dispuso se le haga un obsequio en metálico. El domingo 19 se cerrará definitivamente la Exposicion, y desde el lunes 20 empezarán á recojerse los objetos por sus dueños ó representantes.

EL ANUNCIADOR hace como que contesta á *El Gorbea*, segun éste; pero *El Gorbea*, ni eso siquiera hace respecto de EL ANUNCIADOR.

Porque de esa columna y pico que dice el colega le dedicamos, se ha tragado casi columna entera sin devolver la más minima expresion.

Deseamos que le haga buen provecho.

Respecto de *doctrinas de la novela naturalista*, debía el colega saber que las nove-

las no son obras doctrinales. Y que precisamente la novela naturalista, prescinde de la más minima parte de doctrina si alguna pudiera caber en estas obras de arte. Y que en el juicio de la obra artística, el gusto es el principal censor.

Algo más dijimos á propósito de este asunto á *El Gorbea*; algo que éste *se traga*, sin contestar ni hacer como que contesta.

Y es que *es tan difícil combatir la verdad*, como fácil *tegar* se las verdades.

La Asociación de Socorros domiciliarios, como complemento á sus estatutos, tiene establecido que, á los que se inutilicen en el trabajo, se les socorra convenientemente sin exigirseles el tiempo de residencia que en otro caso se requiere, aún cuando no sean de esta poblacion.

Ayer mañana se celebró con gran pompa y ostentacion el acto piadoso de dar la Comunión Pascual á los enfermos del Hospital civil de Santiago de esta ciudad.

La Corporacion municipal, precedida de su banda de tamboriles y maceros, asistió á la ceremonia.

Setenta próximamente, repartidos en cuatro salas, han sido los enfermos de ambos sexos á quienes se ha administrado el Sacramento de la Eucaristía.

En cada una de las cuatro salas, D. Justo Lopez de Arróyave, que como párroco de San Vicente, era el administrante, ha dirigido á los sacramentados una breve pero elocuente oracion, atusiva al solemne acto que tenía lugar.

La Junta del Hospicio, la de la Casa y un inmenso y brillante cortejo de señoras, acompañaban al Viático contribuyendo al esplendor y magnificencia de la solemnidad.

La banda del batallon cazadores de Tarifa con un piquete del mismo daban la guardia de honor y cerraban la marcha de tan lucido acompañamiento.

Los acompañantes civiles y militares, fueron obsequiados en la Sala de Juntas con pastas y Jerez, los acogidos en el establecimiento con diferentes extraordinarios compatibles con las dolencias que les aquejan, y del peculio particular de los individuos de la Junta al piquete de honor y á la música militar se les ha hecho un agasajo en la comida.

Mañana á las diez celebrará el Ayuntamiento la sesion extraordinaria acordada en la ordinaria del día 15 del actual, para dar cuenta del informe de la Comisión de Obras en el asunto relativo á la suspension de la subasta de la corta y entresaca de leñas de los Montes altos, pedida por algunos vecinos de los pueblos interesados.

Á la Compañía de coches de Vitoria á Lema se les ha multado en tres distintos dias por infraccion del reglamento de carruajes, con 20 pesetas por cada vez.

En el *Boletín oficial* se recordarán los principales artículos de dicho reglamento, para gobierno de los conductores, y de los individuos de la Guardia civil, encargada de obligar á su cumplimiento.

Se han disuelto las Juntas locales del censo de poblacion, por haberse concluido y ultimado dicho censo, habiéndoseles dado de Real orden las gracias por el acierto con que han desempeñado su cometido.

Estranjero

Todas las esperanzas de arreglo entre la Rusia y el Vaticano, se han desvanecido por ahora. El

gobierno del Czar ha respondido á la nota del Cardenal Jacobini secretario de Estado, con nuevas vejaciones á los católicos del Imperio, sobre todo á los de Polonia.

Ha presentado la dimision de su cargo, el ministro de Hacienda de Francia M. Clamergan, fundado en el estado de su salud, pero segun los periódicos se retira, por el convencimiento de que no puede plantear las reformas que habia ofrecido. Le sustituye el ministro de Obras públicas M. Ladi-Carnot.

El gobierno francés y la Prefectura de Policia, han dado órdenes para que se arranquen de los sitios públicos, los anuncios ilustrados de los amores secretos de Pio IX, composicion calumniosa declarada así por los tribunales. Han sido presos seis individuos que colocaban los anuncios, no obstante la prohibicion.

Don Odon Apraiz y Saenz del Burgo, Alcalde de Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria.

Hago saber: Que segun lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesion ordinaria de 1.º del actual, las rutas que deberán seguir los conductores de géneros que se introduzcan en esta ciudad con destino á la Alhóndiga, ó vayan de tránsito, será la siguiente:

RUTA que seguirán los conductores de géneros que se introduzcan en esta Ciudad con destino á la Alhóndiga de la misma.

Puertas de entrada.	RUTAS.
Castilla.	La ruta de esta puerta la comprenderán las calles siguientes: Portal de Castilla, Florida, Desamparadas, Mercado, Portal del Rey, San Francisco, hasta la Alhóndiga.
Estacion.	Calles de la Estacion, Florida y demás calles que la anterior.
Barreras.	Camino de Arechavaleta, Rioja, Mercado, é iguales á la anterior.
Rey.	Calles de Santiago, Portal del Rey, San Francisco, hasta la Alhóndiga.
Urbina.	Calle de Francia, Portal del Rey, San Francisco, hasta la Alhóndiga.
Arriaga.	Las mismas que la anterior.
Ali.	Camino de Ali, Cercas Altas, Campo de los Sogueros, Santo Domingo fuera á dar á la Puerta de Arriaga, tomando la calle de Francia, Portal del Rey, S. Francisco, hasta la Alhóndiga.

RUTA para los conductores de géneros de Alhóndiga y demás que pasen por esta Ciudad de tránsito para Guipúzcoa y Vizcaya ó desde estas provincias para el interior del Reino.

Puertas de entrada.	RUTAS.
Castilla.	Portal de Castilla, Florida, Desamparadas, Mercado y Santiago, para la puerta del Rey; Francia, para la de Urbina y Arriaga; y para la de Ali, Sto. Domingo fuera, Campo de los Sogueros, Cercas altas y Camino de Ali á la puerta de salida.
Estacion.	Estacion, Florida, Desamparadas y demás calles comprendidas anteriormente para las puertas indicadas.
Barreras.	Para las puertas del Rey, Urbina y Arriaga, calles de Rioja, Mercado, y Francia; y para la de Castilla, Rioja, Desamparadas, Florida y Portal de Castilla.
Rey.	Seguirán los que se dirijan á la Puerta de Castilla, por las calles de Santiago, Mercado, Desamparadas, Florida, y Portal de Castilla; para las puertas de Urbina y Arriaga, tomarán las de Francia y las de Santo Domingo fuera, Campo de los Sogueros y Cercas altas, para la puerta de Ali.
Urbina.	Las mismas calles de que se compone la ronda de Castilla, á la inversa; para las demás puertas, por las calles designadas.
Arriaga.	Las mismas que el anterior.
Ali.	Para tomar la ruta recorrerán las calles siguientes: camino de Ali, Cercas altas, Campo de los Sogueros, Santo Domingo á la Puerta de Arriaga, y seguirán la ronda que está marcada.

Toda contravencion se considerará comprendida en el artículo 82 de la Instruccion de Impuestos de la Excelentísima Diputacion provincial de 26 de Abril de 1884, que dispone:

Incurrirán en una multa equivalente al valor de la especie y pago de cuádruplos derechos;
 1.º Las especies que se oculten artificiosamente con el objeto evidente de librarlas de adeudo.
 2.º Las que para introducirse ó extraerse sean conducidas fuera de los caminos ó calles que tengan obligacion de seguir.

3.º Las que caminando de tránsito por el término municipal sean vendidas, sin aviso prévio á la recaudacion para su adeudo ó intervencion administrativa.

4.º Las que en los aforos de los depósitos resulten de exceso sobre los que aquellos deban tener segun la cuenta administrativa.

5.º Las que sean aprehendidas despues de haberse introducido fraudulentamente. Cuando se pruebe la introduccion fraudulenta sin que se pueda justificar la cantidad de las especies, se impondrá una multa de 50 á 250 pesetas.

6.º Las que se introduzcan por conducto subterráneo ó mediante escalamiento. En estos casos se instruirá sumaria, que pasará al Tribunal ordinario, para que independientemente de la penalidad administrativa, imponga á los culpables las penas que procedan.

7.º Las que se introduzcan en los depósitos particulares sin licencia administrativa.

8.º Las que se adulteren para defraudar los derechos; y

9.º Las elaboradas en cualquiera fábrica establecida sin el prévio aviso á la recaudacion.

Lo que se anuncia al público por medio del presente Bando, recomendando su más puntual observancia.

Vitoria 11 de Abril de 1885.—El Alcalde, *Odon Apraiz.*

EDICTO

Don Martín Perez y Perez, Juez de primera instancia de Vitoria y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que el dia veintidos de Abril próximo venidero á las once de su mañana y en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se procederá á la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

1.ª Una casa sita en esta Ciudad y en su calle del Campillo vecindad de Villa Suso, señalada con el número dos, que consta de planta baja invertida en habitacion y cochera, piso principal segundo y desvan ó bohardilla, con luces, y vistas á las Calles de las Escuelas, Santa Maria y del Seminario. Su construccion exterior hasta el piso principal en las tres fachadas y trasera de mamposeria á cal y canto y los pisos de asta entera hasta debajo de la cornisa. En el interior las divisiones de la planta baja son de medias astas, caja de escalera y galeria de tabiques dobles y en todo lo demás del edificio de tabiques sencillos. El armazon de carpinteria consiste todo el material mayor con su cubierta del tejado, de roble de buena calidad, siendo el cuartonage fuerte de roble y pino, sus entarimados de roble y sus marcos y ensamblages interiores de pino, puertas, balcones y ventanas de fachadas de armazon de roble con ventanillos de pino y el armazon de la escalera y gradas de roble. Linda dicha casa por su fachada entrando ó sea por el Sur con la Calle del Seminario, por derecha ó Este con Calle de las Escuelas, izquierda ó Oeste con Calle de Santa Maria y trasero ó Norte con huerta de la misma pertenencia que á continuacion se deslindará. Mide la casa una superficie de ciento treinta y un metros y veinticinco centímetros cuadrados.

2.ª Una huerta contigua á la casa deslindada y situada a Norte de la misma, cerrada demamposteria por el Este y Oeste y por el Norte de asta entera, lindante por Norte con huerta de Don Venancio Armentia vecino de esta Ciudad, por el Sur con la casa deslindada, por el Este con la Calle de Santa Maria, mide una superficie de cuatrocientos cuarenta metros cuadrados.

Las dos fincas descritas están tasadas en la cantidad de veinte y cuatro mil seiscientos pesetas, y se venden á virtud de demanda ejecutiva promovida contra el dueño de ellas Don Antonio Ondarra, de esta vecindad, á instancia de su convecino D. Eduardo Velasco y Urnizar, sobre pago de diez mil pesetas, é intereses; advirtiendole que tales fincas se hallan gravadas con un préstamo de diez mil pesetas, é intereses á favor de D. Hilario Hueto, vecino de esta Capital, cuya hipoteca es posterior á la que motivó la referida demanda.

Las diligencias de embargo y condiciones para la subasta se hallan de manifiesto en la Escribania del que refrenda.

Dado en Vitoria á veinte y siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Martin Perez y Perez.*—P. S. M. *Pedro del Mármol.*

TEMPERATURA DE AYER

Segun las observaciones del relojero y óptico Don Constantino Alvarez:

El termómetro centigrado marcaba:

A las 7 de la mañana 4 sobre 0.

A las 12 del dia 7 sobre 0

A las 5 de la tarde, 8 sobre 0

La temperatura mínima de la noche anterior, 3 sobre 0.

El barómetro, variable.


Ayuntamiento de Madrid

Sección Religiosa

Santos del día.

19 Domingo la Divina Pastora, Ntra. Señora del Milagro, San Hermógenes, San Vicente y San Leon IX, papa.

20 Lunes Santa Inés de Monte-Policiano y San Cesáreo, martir.



Cuarto aniversario del
SEÑOR D. JOAQUIN AGUIRRE Y OLALDE
 Caballero de la Real y distinguida órden
 de Isabel la Católica
 E. P. D.

Todas las misas que se celebren el martes 21 del corriente, en el Convento de San Antonio de esta Ciudad, así como el oficio de difuntos que tendrá lugar á las nueve menos cuarto de su mañana, serán aplicadas al descanso eterno de su alma.

Su viuda y demás familia, suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

Ultima hora.

Dicen de Odesa el 17, que los trigos han tenido una subida considerable, á consecuencia de enormes compras verificadas por la Intendencia rusa.

Bolsa de París del día 17

3 por 100 francés.	78-45
4 1/2 por 100.	108-75
4 por 100 español exterior.	58-50
5 por 100 italiano.	94-25
5 por 100 ruso.	98-00
5 por 100 turco.	16-60
Ferro-carriles del Norte España.	512-50

ANUNCIOS

EL BARATO.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS
SAN FRANCISCO 17

Antigua casa de comercio del SEÑOR IRADIER.
VITORIA.

Se están vendiendo con furor:

Los ricos Yutes preciosos dibujos de 7 1/2 y 11 reales.

Los preciosos tapetes de hilo de 15 y 22 id. Las bonitas lanas lisas y escocesas de 2 y 2 1/4 id.

Las lanas doble ancho alta novedad de 4 1/2 y 5 id.

Las retortas de hilo llamadas de confianza de 3 1/4, 3 1/2, 3 3/4 y 4 reales vara.

ACABAMOS DE RECIBIR

4000 piezas tiras bordadas desde 2 reales pieza hasta lo más superior que se conoce.

116 piezas Cachemires de lana en 30 colores lisos, su clase es de 10 reales y se dán á 5 1/2.

370 pañuelos seda blancos tamaño crecido desde 5 reales en adelante.

Una preciosa coleccion de piqués, damascos y otros géneros, propios para vestidos de señora.

San Francisco, 17.

4-2

Venta de eras de sal

A voluntad de su dueño, el Excmo. Sr. Marqués de Terán, se venden, á las once de la mañana del 26 del actual en la Casa Consistorial de Salinas de Añana, ciento cincuenta eras de hacer sal, en cinco lotes, y la mitad de la granja titulada, del «Espíritusanto.»

Informará D. Marcelino Ruiz Huidobro, vecino de dicho Salinas. 3-1-a

Se arrienda

Una habitacion con cuadra y cochera. Cercas bajas número 5, (Juego de pelota)

Informarán en el número 3.

0-4-4

SECCION DE ANUNCIOS

Recluta disponible

Se desea uno de esta clase, bien del presente año ó anteriores, que cambie de situación ó número con uno del actual reemplazo que le ha cabido la suerte de Ultramar.

En esta imprenta darán razon.

8-1

Ama de cria

Pecho de ocho meses, desea llevar la criatura á su casa, en Villarreal de Alava. Darán razon, Portal del Rey, número 11, 2.º

0-1-1

Se arriendan

en la calle de la Florida, n.º 14, dos tiendas con habitaciones interiores, cocina y retrete, todo con buenas luces.

Darán razon en la misma, piso 1.º

0-4-1

Aprendiz

Se necesita uno en la Pastelería de la «Dulce Alianza», esquina á la Plaza de Bilbao.

6-6

Venta de una casa en la calle de la Estacion.

Se vende la número 28 de la citada calle, de sólida y moderna construcción. Informarán en la Imprenta de este periódico.

12

VICENTE CANO.—Compra y vende valores del Estado y del Extranjero, y toma toda clase de cupones.

LA HIGIENE

Agua vegetal preparada por Arroyo, infalible é inofensiva para restablecer progresivamente á los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, oscuro ó negro, de fácil aplicacion y maravillosos resultados, sin manchar nada la piel ni la ropa.

Depósito. Establecimiento de B. LARRAMENDI, Grabador, calle de la Estacion número 2, Vitoria.

27

CUPONES.—Se compran de todas las rentas del Estado y Extranjero en la casa de Banca de Justo Oquendo.

Viuda de Valle y Compañía

compran cupones de todas las rentas del Estado y Extranjero.

Jarabe especial para combatir**LA TOS**

Los que deseen tomarlo podrán adquirirlo en la Farmacia de Rodríguez. Plazuela de las Desamparadas n.º 21

Pérdida.

Se suplica á quien se haya encontrado unas gafas (quevedos) de cristales gruesos, se sirva entregarlas en la imprenta de este periódico; se le gratificará.

Venta

Se vende un oficio de Procurador, que representa cuatro quintas partes para la fianza.

El que lo desee puede dirigirse á D. Mateo Urrutia, Calle de Rioja, número 3, piso 2.º

25-25

DOLOR DE MUELAS

SE QUITA EN EL ACTO CON EL ODONTÁLGICO ANGULO sin rival en el mundo

PRECIO UNA PESETA FRASCO En Vitoria: Farmacia del autor. Estacion, 17.

SERVICIOS**DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA****Vapores-correos à Puerto-Rico y Habana**

TRES SALIDAS AL MES

con las escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña, Puerto-Rico y Habana.

El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas La Cuaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartajena y Colon.

El vapor CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de Santander el 20 de Abril

Vapores-correos á Manila

con escalas en Port-Said, Aden y Singapore y servicio á Iloilo y Cebú Salidas mensuales.

El vapor ISLA DE PANAY

Saldrá de Barcelona el dia 1.º de Mayo

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por Pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Los billetes para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Manila y sus escalas así como los billetes para los servicios combinados al Pacifico; los facilita

En Vitoria, VICENTE BEIZTEGUI.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

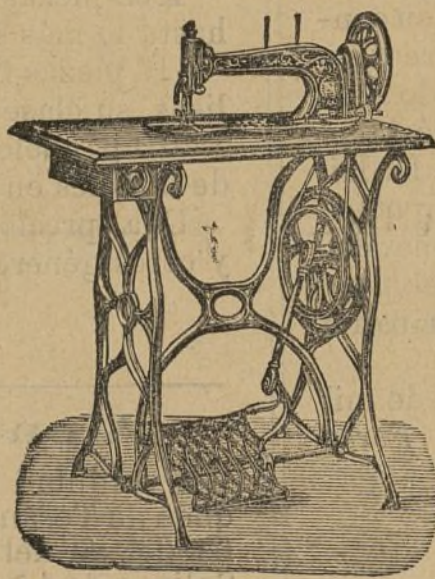
Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{ES} FAY, Perfumista

S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

1 CORRERÍA 1**MÁQUINAS PARA COSER SISTEMA NAUMANN**

10 REALES SEMANALES



DOS AÑOS de garantía

Estas máquinas cuya superioridad y perfeccion sobre todos los demás sistemas, era ya reconocida por todo el mundo, tienen desde ahora una inapreciable ventaja más, la de estar dotadas de un aparato con el que puede hacerse

1.000 OJALES AL DIA

Que son las mejores, lo prueba tambien el que en la Exposicion de Amsterdam han recibido EL PRIMER PREMIO dado á máquinas de sistema conocido

La medalla de oro

Tienen devanador automático que se dispara cuando ha devanado el hilo necesario; lanzadera automática; aparato para sacar la lanzadera tambien automático; medida de metro en la mesa, etc. Se dán tambien con la máquina piezas para bordar, fruncir, dobladillar, acordonar, acolchar, etc.

PRECIOS

MÁQUINAS de mano desde 16 duros.
Id. de pié para costureras y modistas á 25 »
Id. id. para sastres y zapateros á 28 »
Id. de brazo para guarnicioneros y zapateros á 45 »

HAY TODA CLASE DE PIEZAS PARA ESTAS MÁQUINAS

Vitoria 1—CORRERIA 1—Vitoria

Ayuntamiento de Madrid

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

IMPRENTA

y objetos de escritorio de DOMINGO SAR

Calle de la Estacion, 11

En este establecimiento encontrari el público en objetos de escritorio:

Papel de cartas de varios tamaños y clases.

Sobres de luto y de colores; blancos en diez tamaños, desde tarjeta á 4.º prolongado.

Papel comercial blanco, azul, amarillo y luto.

Libros para el Comercio, rayados; copiadador, diario y mayor. Copiadores de cartas. Indices.

Cuadernos 8.º, 4.º y fólio, rayados horizontal y diario.

Cartones impermeables para el copiadador y papel secante.

Cartapacios para escritorio. Encuadernadores.

Manitas de laton para sujetar papeles Raspadores.

Tinteros, salvaderas y limpia plumas de porcelana.

Tinta moderna, negro fijo inalterable, en frascos de varios tamaños.

Tinta comunicativa.

Lacre negro y encarnado.

Fracos de cola líquida.

Cola de boca.

Obleas en panal y redondas

Plumas y porta-plumas.

Legítimos lapiceros Faber.

Lapiceros dos colores.

Lapiceros para carpinteros.

Goma de borrar lapiz y tinta.

En trabajos tipográficos:

Esquelas de defuncion desde dos y doce pesetas ciento.

Esquelas de participacion de enlace

Facturas, tarjetas de visita y de comercio.

Se timbran sobres desde 6 á 15 pesetas millar.

Además se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte, con esmero y economía.

VITORIA

Imprenta de Domingo SAR

Calle de la Estacion número 11